## PASO 6 | Asignar funciones y responsabilidades

**OBJETIVO**

Ahora que se han seleccionado las herramientas y los métodos de evaluación para el niño, el equipo debe identificar a los evaluadores más adecuados en función de su competencia lingüística y cultural, así como de su capacidad para interpretar adecuadamente los datos recopilados, siguiendo siempre las directrices locales. Asignar al evaluador incorrecto puede socavar la validez de la evaluación. La colaboración interdisciplinaria es esencial, y los equipos deben recurrir a los líderes en busca de apoyo cuando sea necesario.

*IDEA requires a coordinated, multidisciplinary evaluation conducted by trained personnel. (34 C.F.R. §§300.304–300.305)*

### Temas y preguntas clave para el debate

- ¿Quién es el más adecuado para recopilar cada tipo de datos, dadas las evaluaciones seleccionadas?
- ¿Qué es la competencia lingüística de cada evaluador en relación con la lengua o lenguas del alumno?
- ¿Qué es la competencia cultural de cada evaluador en relación con el origen del estudiante?
- ¿Cómo puede la colaboración interdisciplinar reforzar la evaluación?
- ¿Cuál es la política del distrito y el procedimiento para solicitar apoyo para la evaluación en la lengua materna del alumno de forma bilingüe?
- Si procede, ¿serán servicios de interpretación necesarios para apoyar cualquier evaluación del niño, más allá de la necesidad de facilitar el acceso lingüístico a la familia?

Nota: Los intérpretes utilizados para la evaluación deben estar formados en los protocolos de evaluación educativa, y no solo en la traducción conversacional.

### Fuentes de información

Listas de personal, capacitación del personal e información sobre sus antecedentes; capacidad para establecer fácilmente una buena relación con el niño y la familia; capacitación y calidad de los intérpretes, etc.

### Referencias


Ley de Educación para Personas con Discapacidades, 20 U.S.C. §1414(b)(3) (2004).

Ortiz, S. O., Flanagan, D. P. y Dynda, A. M. (2008). Mejores prácticas en el trabajo con niños y familias cultural y lingüísticamente diversos. En A. Thomas y J. Grimes (Eds.), Prácticas recomendadas en psicología escolar V (pp. 1721–1738). Asociación Nacional de Psicólogos Escolares.

Departamento de Educación de EE. UU. (2006). 34 C.F.R. §§300.304–300.305.